

Cód. FO-ADQU-290	<p style="text-align: center;">Formato <b>FO-ADQU Acta de Terminación</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

CONTRATO No. 4600096236 DE 2022

**ORDEN DE COMPRA N°95535**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M
<b>NIT:</b>	901.443.198-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JORGE EMILIO MANJARRES
<b>CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:</b>	19244445
<b>OBJETO:</b>	Adquirir motos
<b>VALOR INICIAL:</b>	Ciento treinta millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos diez pesos (\$130.428.210)
<b>ADICION:</b>	Sesenta millones de pesos (\$60.000.000)
<b>VALOR INICIAL MAS ADICIONES:</b>	Ciento noventa millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos diez pesos (\$190.428.210)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Tres meses y quince días (3,5)
<b>AMPLIACIONES:</b>	Tres (3) meses a partir del primero (01) de enero al 31 de marzo del 2023
<b>DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES::</b>	Seis meses y quince días (3,5)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	14-09-2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES</b>	31-03-2023

En la ciudad de Medellín, el día 01 de abril de 2023, se reunieron, **Ramon Hernan Correa Gutierrez** como supervisor y Jorge Emilio Manjarres, quien actúa en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7 en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

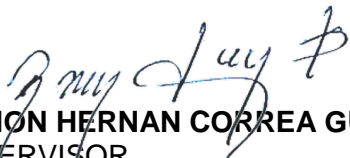
Por medio de este contrato se adquirió el mantenimiento de las motocicletas marca Yamaha del parque automotor del Distrito, por la Tienda Virtual de estado Colombiano –TVEC a través del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020

2. El contrato cumplió con el objeto establecido.
3. Por parte del Distrito se realizaron los pagos totales correspondiente en los plazos establecidos.
4. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones.

Cód. FO-ADQU-290	Formato <b>FO-ADQU Acta de Terminación</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

5. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y/o acuerdo marco de precios. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**RAMON HERNAN CORREA GUTIERREZ**  
SUPERVISOR

  
**JORGE EMILIO MANJARRES**  
REPRESENTANTE LEGAL